

JUNTA DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN LAS LAGUNAS DE PUERTO VIEJO



COMUNICADO Nº 03-2024-JD

CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE PROPIETARIOS DE LA HABILITACIÓN URBANA “LAS LAGUNAS DE PUERTO VIEJO”

I.- En concordancia con lo dispuesto por los Artículos Décimo Séptimo, Décimo Octavo, Décimo Noveno y Vigésimo del Reglamento Interno de Propiedad Horizontal, se convoca a los propietarios de los lotes que conforman la Habilitación Urbana “Las Lagunas de Puerto Viejo” a la Sesión Extraordinaria de Junta de Propietarios, la misma que se llevará a cabo, según se detalla a continuación:

DÍA: Sábado, 20 de abril del 2024
HORA: 10:00 horas (primera citación)
11:00 horas (segunda citación)
LUGAR: Club House de la Habilitación Urbana Las Lagunas de Puerto Viejo
Km. 70.8 de la Panamericana Sur, San Antonio, Cañete.

AGENDA

1. Presentación y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio 2023.
2. Presentación de ejecución presupuestal periodo mayo 2023 a marzo 2024.
3. Memoria de Gestión.
4. Elecciones de Junta Directiva periodo 1º de mayo 2024 al 30 de abril 2025.

II.- Los propietarios podrán hacerse representar por carta poder simple, previamente a la asamblea, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo Décimo Noveno del Reglamento Interno de Propiedad Horizontal; se adjunta modelo.

III.- De conformidad con el Art. 143º de la Ley Nº 27157, se entiende por propietario hábil al que está en condiciones de ejercer su derecho de voto en las sesiones de Juntas de Propietarios por haber cumplido con el pago de todas las cuotas establecidas por la Junta de Propietarios.

San Antonio, 13 de abril del 2,024.

La Junta Directiva

Susana Madrid / Roberto Guerra / José Antonio De Rivero /
César Gomez / Raul Arbocco /Luis Valenzuela / Guillermo Hinostroza